

Expediente: 3465/19
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ LEAGAS S.A. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
27252111544 - LEAGAS S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 3465/19



H108012592651

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ LEAGAS S.A. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 3465/19.- (Juzgado de Cobros y Apremios 1)

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202501340, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la REGULARIZACIÓN PARCIAL de la deuda por capital, mediante suscripción al régimen de regularización de deudas, comunicada por la Actorase autoriza al apoderado a reconocer los pagos efectuados y a continuar el juicio de ejecución fiscal por un importe a valor histórico de \$979.805,16 (Pesos novecientos setanta y nueve mil ochocientos cinco con 16/100), correspondiente a BTE/3255/2019. II) De lo manifestado, a conocimiento de las partes.- CIC - 3465/19

Actuación firmada en fecha 21/02/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.